

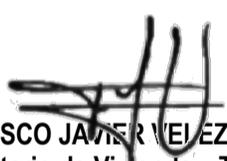
CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA PATRIMONIO AUTONOMO DERIVADO IV CHINCHINA

Cronograma de proceso de selección, modalidad Invitación Pública Interventoría PAD IV Chinchiná.

Actividad	Fecha	Hora
Publicación aviso de convocatoria pública	08/09/2025	3:00 PM
Publicación de estudios previos y proyecto de Términos de Referencia	08/09/2025	3:00 PM
Plazo para presentar observaciones a los Términos de Referencia	11/09/2025	10:00 AM
Respuesta a las observaciones a los Términos de Referencia	12/09/2025	2:00 PM
Fecha prevista de publicación de los Términos de Referencia definitivos	15/09/2025	6:00 PM
Presentación de Observaciones a los Términos de Referencia definitivos	17/09/2025	2:00PM
Respuesta a las observaciones a los Términos de Referencia	18/09/2025	2:00PM
Plazo máximo para expedir adendas o modificaciones a los términos de referencia	19/09/2025	6:00PM
Presentación de Ofertas	22/09/2025	3:00PM
Apertura de Ofertas	22/09/2025	3:05PM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	26/09/2025	6:00PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación- Plazo para subsanar requisitos y documentos habilitantes de los proponentes	30/09/2025	12:00 PM
Fecha de apertura de oferta económica	01/10/2025	12:00 PM
Publicación de la certificación de la TRM con la que se evaluara la propuesta económica	01/10/2025	5:00 PM
Publicación de informe final	02/10/2025	6:00pm
Publicación de Decisión Selección o de Declaratoria de Desierto	06/10/2025	6:00pm
Firma del Contrato	08/10/2025	5:00pm
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	10/10/2025	5:00pm

Todas las comunicaciones a efectuar se realizarán al correo electrónico fiducentral@fiducentral.com y Maria.Meza@fiducentral.com

Cordialmente,


FRANCISCO JAVIER VELEZ QUIROGA
Secretario de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas

Proyectó: Kelly Johana Rincón Cardona – Abogada, Contratista – Secretaría de Vivienda y Territorio
 Juan Camilo Betancurth Aristizabal – Gerente PAM Vivienda Gobernación de Caldas
 Santiago Toro Suárez – Contratista – Secretaría de Vivienda y Territorio
 Revisó: Jorge Iván López Díaz- Asesor Jurídico- Secretaría de Vivienda y Territorio